

ACTA No 30

FECHA: Bogotá, enero 16 2026

HORA: 11:00 p.m. – 11:30 a.m.

LUGAR: Grupo 7 Interno

TEMA: Minuta de alimentos, Manual de Dietas, modificación dietaría, formato derivación minuta de alimentos, y criterios técnicos para su preparación, dirigido al equipo de enfermería y servicio de alimentos del grupo 7 interno.

ASISTENTES: Se anexa planilla de asistentes, con las respectivas firmas

ORDEN DEL DÍA:

1. Explicación de los objetivos de la jornada de capacitación.
2. Explicación de la derivación de las dietas, manual de dietas, minuta patrón, criterios de preparación de los alimentos y modificación dietaría con fecha de enero 2026.
3. Explicación de la modificación dietaría actual y estrategias de Guía de Distribución de dietas.
4. Revisión de casos particulares de participantes con dificultades para el consumo de alimentos.
5. Socialización de novedades en cambios de dietas

DESARROLLO:

1. Explicación de los objetivos de la jornada de capacitación: se realiza explicación de la jornada de capacitación al equipo presente, informando sobre los temas a tratar, la disponibilidad de tiempo y la importancia de aclarar dudas al respecto de los temas socializados.
2. Explicación de la derivación de las dietas y listado actualizado de dietas, minuta patrón, con fecha de enero 2026; se hace explicación del formato de Guía de Distribución de dietas al equipo de profesionales, se reitera al equipo presente en la jornada, la importancia de informar sobre las novedades presentadas con los participantes en el proceso de alimentación, se elabora consolidado de dietas para facilitar el proceso de cumplimiento de las dietas por parte del servicio de alimentos y tecnóloga de alimentos y se envía por correo electrónico para publicación en el comedor y en el servicio de alimentos, esto se realiza mes a mes de manera oportuna.
3. Se recuerda al equipo la importancia del ingreso de los participantes al comedor de acuerdo a las listas elaboradas por la Nutricionista y publicadas en cada espacio del comedor.

Así mismo y con todo el equipo se informa sobre los siguientes participantes que han disminuido o aumentado peso corporal, que han presentado dificultades en el proceso de ingesta de alimentos o que han mejorado su proceso de consumo de alimentos, se genera la alerta a todo el equipo de los tres participantes que se encuentran en delgadez.

Por indicación medica el participante Oscar Triana no puede consumir carne de cerdo.

En la actualidad se aumentaron los participantes con dieta hipoglucida pasando de 10 a 18 participantes esto por los resultados de laboratorio clínico que les practicaron en enero 2026.

Se socializan las dietas al equipo presente, así como el cumplimiento y la importancia de suministrar a las personas con discapacidad las dietas tal como se encuentran prescritas para garantizar su estado de salud y nutrición

Se realiza explicación al equipo sobre dietas hiposódicas, hipograsas e hipoglucidas, se explica nuevamente dietas con aporte normocalorico, hipercalórica e hipocalórico y las diferencias en el tamaño de porciones.

4. Se hace la explicación así mismo al equipo presente que se deberá informar de manera oportuna novedades presentadas con el ajuste de las consistencias en la dieta, para tomar los correctivos a los que haya lugar, se realizan nuevos ajustes a dietas acorde a la reunión.
5. Se revisan los participantes con delgadez y se insiste en la necesidad de acompañar los procesos de alimentos y reportar de manera oportuna las novedades que se presenten.
6. Se recuerda que al cambiar las dietas estas se publicaran en el servicio y también en cada mesa habrá un formato con la información de los participantes, tener presente que algunos participantes cambian de mesa acorde a clasificación nutricional y derivación dietaria.
7. Se socializan los cambios de esta forma:



PERSONAS QUE PASAN DE SOBREPESO A ADECUADO

Ninguno

PERSONAS QUE PASAN DE ADECUADO A SOBREPESO

Agustín Ojeda, María Esther Velásquez, Nancy Patricia Martínez, Rosa Camila Azate, Sonara Espinosa

CAMBIOS EN LA DERIVACIÓN DIETARIA

ESTOS 5 PARTICIPANTES PASAN A DIETA HIPOCALORICA

AGUSTIN OJEDA DIAZ	
MARIA ESTHER VELASQUEZ VELAZQUEZ	
NANCY PATRICIA MARTINEZ VELAZQUEZ	
ROSA CAMILA ALZATE GARZON	
SANDRA MILENA E ESPINOSA	

CAMBIOS EN LA DERIVACIÓN DIETARIA

ESTA PARTICIPANTE CAMBIA DE CONSISTENCIA EN LA DIETA PASANDO DE NORMAL A NORMAL CON CARNES PICADAS

GISELL DIAZ CASTAÑO

PARTICIPANTES HIPOGLUCIDOS 18 Y CON REFRIGERIO NOCTURNO

GISELL DIAZ CASTAÑO

SE INCREMENTAN LOS PARTICIPANTES CON SOBREPESO PASANDO DE 14 PARTICIPANTES A 20 PARTICIPANTES

DERIVACIONES DIETARIAS POR CONSISTENCIA

- **DIETA LIQUIDA COMPLETA:** LICUADO DE LA SOPA Y EL ARROZ PURÉ DE PAPA, VERDURA CHAUITE, PROTEÍNAS MOLIDAS O EN PURÉ, BEBIDAS TIPO COMPOSTAS Y SÍNDICO LÍQUIDO. CLASIFICADO EN CASO DE AUTORIZACIÓN POR FONDOLOGÍA, FRUTAS EN MACERADAS O EN COMPOSTA
- **DIETA SEMBLANDA:** LICUADO DE LA SOPA Y EL ARROZ PURÉ DE PAPA, VERDURA CHAUITE, PROTEÍNAS MOLIDAS O EN PURÉ, BEBIDAS TIPO COMPOSTAS Y SÍNDICO LÍQUIDO. CLASIFICADO EN CASO DE AUTORIZACIÓN POR FONDOLOGÍA, FRUTAS EN MACERADAS O EN COMPOSTA
- **DIETA BLANDA:** SOPA NORMAL, CARNES PICADAS O MOLIDAS, VERDURAS PICADAS Y SIN SON MAY DUREO, EN PURÉ, ARROZ FRESCO, CHAUITE, LÍQUIDOS CLAROS O EN CUALQUIER CONSISTENCIA, FRUTAS PICADAS O RALLADAS

DERIVACIONES DIETARIAS

- **HIPOGLUCIDICA:** NO DEBE CONSUMIR ENLATADOS, EMBUTIDOS NI ALIMENTOS SALADOS
- **DIETA HIPOGLUCIDICA:** NO PUEDE CONSUMIR NADA CON AZÚCAR, FRUTOS O LÍQUIDOS, BEBIDAS, ALIMENTOS ALCALIZANTES, CAFEÍNAS, SODAS
- **DIETA BLANDA:** NO PUEDE CONSUMIR FRUTAS SALADAS, JUGOS CON CÍTRICOS, CECIDUA EN LECHE O EN AGUA
- **DIETA HIPERPROTEICA:** LA PORCIÓN DE PROTEÍNA DEBE SER EN 1.5 DE LA PORCIÓN NORMAL
- **DIETA ALTA EN FIBRA:** PORCIÓN DE FIBRA EN 80 GR, JUGOS DEL ALPERCOTE Y CÍTRICOS SIN AZÚCAR LICUADA
- **DIETA ADECUADA:** NO DEBE CONSUMIR ALIMENTOS CON ALTO CONTENIDO DE GRASAS
- **NO LÁCTEOS:** BEBIDAS SIN LECHE, EN OCASIONES PUEDEN CONSUMIR YOGURT, QUESO Y MARG

Archivo
Inicio
Insertar
Diseño
Transiciones
Animaciones
Presentación con diapositivas
Revisar
Vista
G

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión en 30 días calendario.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Martha Isabel Gualdrón	Nutricionista Dietista	CIAI Grupo 7	

Elaboró: Martha Isabel Gualdrón Torres

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Version 2

Página 1 de 1

5 Dependencia responsable: Dis capacidad

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaron mediante esta revista. Entiendo que para renovar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.